



---

## El Gobierno introducirá algunos cambios en la Ley Concursal durante el trámite parlamentario

Así lo ha anunciado el Ministro de Justicia, después de escuchar la opinión de expertos en la materia.

Durante la clausura de unas jornadas sobre la Ley Concursal organizadas por los ministerios de Economía y Justicia, Catalá ha recordado que la normativa tiene que someterse al trámite parlamentario, lo que supondrá "la última oportunidad" de esta legislatura para introducir ajustes en el texto.

En este sentido, ha señalado que antes de que el proyecto llegue a las Cortes, el Gobierno ha pedido opinión a expertos en la materia. "La respuesta que estamos obteniendo casi de forma unánime parte de una valoración positiva de muchas de las medidas, si bien se pone de manifiesto que tienen un cierto grado de descoordinación y que generan un número de dudas importantes que podrían dificultar su aplicación o la puesta en marcha de los instrumentos creados", ha dicho.

Tras analizar algunas recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la actual Ley Concursal, el ministro ha r

...